

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867). Se hace saber que la Sra. Norma Beatriz Eusebi, D.N.I. Nº 16.077.477, CUIT Nº 27-16077477-6, con domicilio en calle San Martín 1814 de La ciudad de Santa Fe, anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad de rubro residencia geriátrica que gira bajo & nombre de fantasía Un Lugar Especial actualmente sito en calle Hipólito Yrigoyen 2836 de la ciudad de Santa Fe, (Uso conforme Nº 091276, Nº padrón D.R.I Y HAB. 95698), a las Sras. Mónica Viviana Eusebi, D.N.I. Nº 24.275.179, CUIL Nº 27-24275179-0, domiciliada en calle Hernandarias 2936 de la ciudad de Santa Fe y Nilda Zulma Aguirre, D.N.I. Nº 18.092.64, CUIL Nº 27-18092604-11 domiciliada en calle Domingo Silva 2963 de la ciudad de Santa Fe. Para reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dr. Guata, Hernán Alfredo, sito en calle San Martín 1814, Piso 1 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 250 509726 Oct. 31 Nov. 06

---

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 20, Ley 11.867). Se hace saber que Adriana Marta Iadanza DNI Nº 11.526.162, (CUIT Nº 27-11526162-8), domiciliada en Rivadavia Nº 513 de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión farmacéutica, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, denominada como Farmacia Iadanza sita en calle Rivadavia Nº 503 (Rivadavia y Mitre), de esta ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, habilitada por Dpto. Inspección de Farmacia 2º Circunscripción de Santa Fe, a Julieta Garelo, DNI Nº 37.817.637 (CUIT Nº 27-3787637-4), domiciliada en calle Maipú Nº 1276, de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión farmacéutica. Para reclamos por el plazo de ley dirigirse a Escribanía Clemente, de la Esc. María de las Mercedes Clemente, sita en Moreno Nº 192 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.

\$ 225 509727 Oct. 31 Nov. 06